

178553

178553

MEMORIA

Patente de Invención n^o.....

a favor de Sr. Hijo de Juan Serna, de Albatara .

Junio-1947

178553



MEMORIA

178553

descriptiva por triplicado que presenta el Agente que suscribe, Pascual Civanto Morillas, al Registro de la Propiedad Industrial, acompañando a una instancia y documentación de Patente de Invención en España, sus Colonias y Protectorado Marroquí, por veinte años, a favor de Sr. Hijo de Juan Serna, de Albatera, (Alicante), por: "Un nuevo procedimiento en la fabricación de escobas de palma". -----

-----oooOooo-----

5 Como útiles de limpieza, son muy conocidas las escobas de palma, cuya fabricación nacional está de manifiesto en todos los Mercados, si bien, su forma de presentación y rendimiento es variable, según el procedimiento que se emplee en su fabricación.

10 En la actualidad, la esencialidad de estos trabajos se lleva a cabo de una manera puramente manual y rutinaria, sin máquinas apropiadas, tal vez porque esta industria no deje margen económico para ella, y así tenemos diversidad de escobas, de mejores ó peores resultados.

Para llegar a estabilizar y garantizar una clase de escoba, es necesario seleccionar primeramente sus componentes, y después seguir un método estudiado de fabricación, que nos lleve a obtener una obra de la máxima perfección.

15 Las anteriores condiciones, se cumplen en el procedimiento de fabricación que es objeto de esta Patente, cuya novedad declaramos a todos los efectos, no siendo conocida en España ni en el Extranjero, por lo que se solicita el oportuno Registro del de la Propiedad Industrial, para que al tiempo de su conce-

178553



- 2 -

20 sión quede garantida en todo el Territorio Nacional, la exclusiva de su fabricación y venta en su racional explotación.

DESCRIPCION

Los elementos integrantes de esta escoba, son :

25 Palma de palmera; mango de caña, torneado de madera, ó tesco de avellano; alambre para arrollar, y paja de centeno en colores para adorne de la obra terminada.

Disponiendo convenientemente del material antes enumerado y con el auxilio de un carrete donde está el alambre , y un martillo, se procede a confeccionar la escoba, conforme al
30 siguiente procedimiento :

PRIMERA FASE

El operario se sienta con los piés sobre el carrete, para frenarle a voluntad en los momentos en que el alambre ha de estar bien tense, y tomando la punta de éste, le une al mango
35 (de caña ó palo torneado) mediante dos vueltas -Fig.1ª.- Un ayudante coloca la palma, abierta, sobre el alambre, quedando colgada del mismo -Fig.-2ª.- y se arrolla con el alambre al mango -Fig.3ª.-; y para rematar bien se le dan dos ó tres vueltas de alambre, clavando una punta que sujeta la palma
40 al mango, -Fig.4ª.-

SEGUNDA FASE

Se procede a la colocación de las pajas, arrollándolas con el alambre, clavando definitivamente la punta, -Fig.5ª.-; se vuelve la paja y se les da unas vueltas con el alambre,
45 quedando hecho un anillo de adorne y refuerzo, -Fig.6ª.- ; se le vuelve a arrollar hacia arriba el alambre dándole vistosidad y mayor refuerzo, -Fig.7ª.-, y se le forma el último anillo clavando una punta pequeña para poder arrollar a ella el alambre, certando el mismo, -Fig.8ª.-.



50

TERCERA FASE

Se le recorta la paja sebrante del último anillo, dejando la obra como muestra la Fig. 9ª.

55

Córtanse las puntas de la palma a unos veinticinco centímetros del adorno, y después se peina la palma, quedando en el estado de presentación de la Fig. 10ª.

NOTA

60

Se reivindican como propias y nuevas, sobre las cuales ha de recaer concesión al privilegio de Patente de Invención en España y todos sus Territorios, a favor de Sr. Hijo de Juan Ser-
na, las siguientes

REIVINDICACIONES

65

1ª.- Un nuevo procedimiento en la fabricación de escobas de palma, que se caracteriza por disponer de un carrete fijo con alambre, cuya punta arrolla el operario al mango de la escoba, como operación previa.

70

2ª.- Este nuevo procedimiento, según la particularidad primera, y la operación preparatoria de tender la palma sobre el alambre tensado, frenando el carrete con los pies, y arrollando seguidamente la palma al mango, clavando una punta de sujeción.

75

3ª.- El procedimiento aludido en las dos anteriores particularidades, y la colocación de las pajas de adorno, arrolladas en la parte superior, en igual forma que la palma, y asimismo se reivindican los anillos de adorno y refuerzo firmados al dar unas vueltas de alambre.

178553

- 4 -



1941.

80 4*.- "Un nuevo procedimiento en la fabricación de escobas de palma", factibles de ser fabricadas en tamaños diversos, de acuerdo en todo con la esencialidad de lo descrito y gráficamente representado en el dibujo que se acompaña.

La presente Memoria, consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sólo cara y del gráfico que es adjunto.

85 Madrid, veinte de junio de mil novecientos cuarenta y siete.

Pascual Civanto
P. P.

Tomás de la Haza

HUJO DE JUAN SEPINA - ALBATERA (Alicante)

178553

PATENTE DE INVENCIÓN

178553

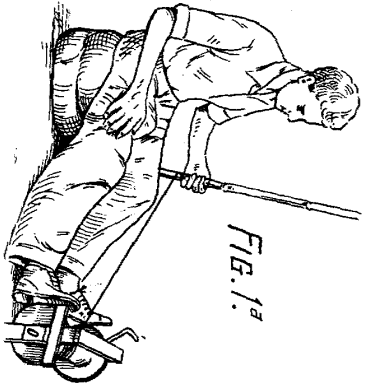


FIG. 1ª

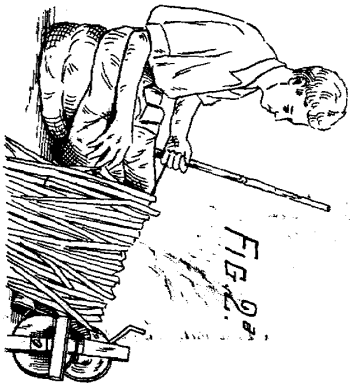


FIG. 2ª

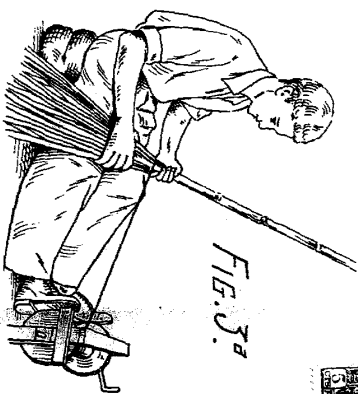


FIG. 3ª

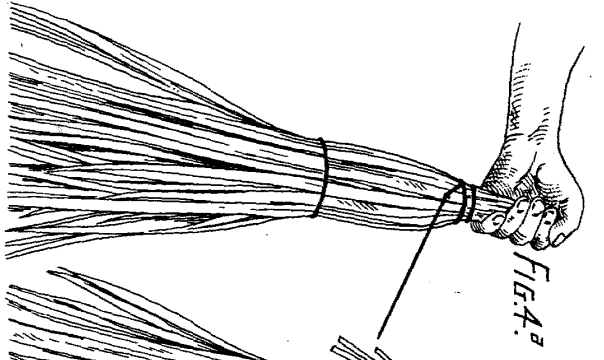
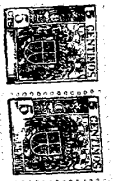


FIG. 4ª

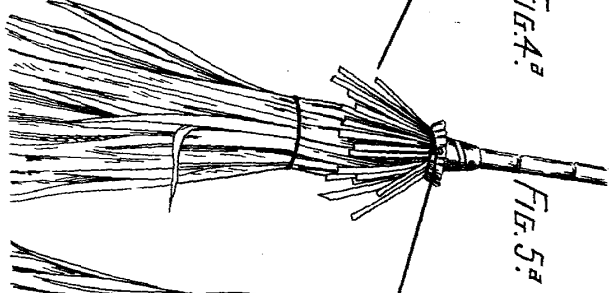


FIG. 5ª

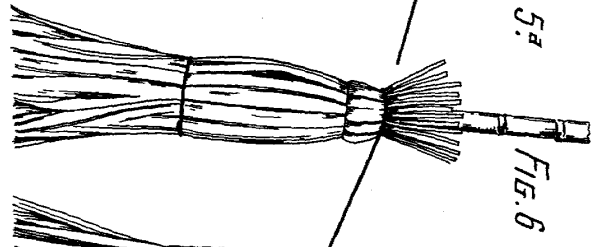


FIG. 6

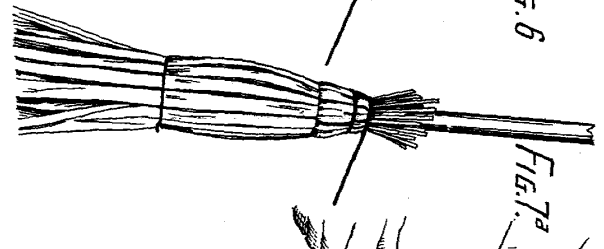


FIG. 7ª

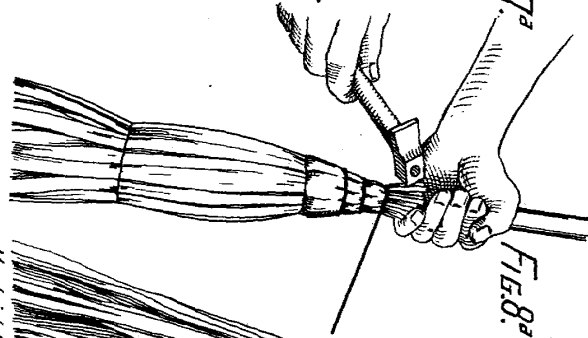


FIG. 8ª

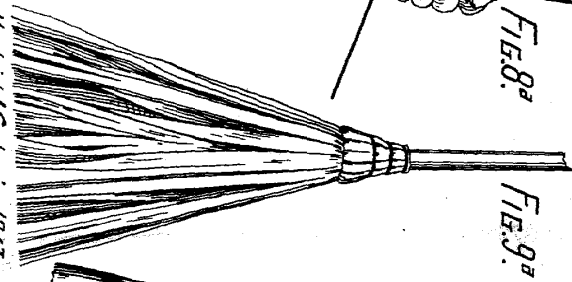


FIG. 9ª

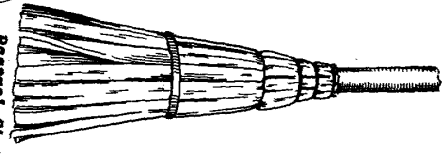


FIG. 10ª

Madrid 16 Junio 1947

Pascual Ciriano
Imago de la Alamo